

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 44/04, interpuesto por la Cooperativa Andaluza Olivarera y Cerealista San Sebastián, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Córdoba, se ha interpuesto por la Cooperativa Andaluza Olivarera y Cerealista San Sebastián recurso contencioso-administrativo núm. 44/04, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 26 de mayo de 2003, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 6 de junio de 2002, recaída en el expediente P-015/01, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de

la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 44/04.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE FUENGIROLA

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 368/2000. (PD. 1022/2004).

Número de Identificación General: 2905441C20002000650.
Procedimiento: Menor Cuantía 368/2000. Negociado: MJ.
Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Fuengirola.

Juicio: Menor Cuantía 368/2000.
Parte demandante: Rocainvest, S.L.
Parte demandada: El Plantío, S.L.
Sobre: Menor Cuantía.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del literal siguiente:

SENTENCIA NUM.

En Fuengirola, a cuatro de diciembre de dos mil uno.

La Sra. doña Esperanza Brox Martorell, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Fuengirola y su partido, habiendo visto los presentes autos de Menor Cuantía 368/2000, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Rocainvest, S.L. con Procurador don Blanco Rodríguez, Carlos J. y Letrado/a don/do-

ña; y de otra como demandado El Plantío, S.L., Juan Ramón Montoya Molina y Justo Ruiz Hidalgo con Procurador/a don/doña y Pérez Berenguer Juan José y Letrado/a don/doña, sobre, y,

FALLO

Que desestimando como desestimo la demanda formulada por la entidad mercantil «Rocainvest, S.L.» frente a la entidad mercantil «El Plantío, S.L.», don Juan Ramón Montoya Molina y don Justo Ruiz Hidalgo, debo absolver y absuelvo a dichos demandados de los pedimentos en su contra formulados, con imposición a la parte actora de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de día.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 19 de febrero de 2002 el Señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente Edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín de la Comunidad Autónoma de Andalucía para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En Fuengirola, a diecinueve de febrero de dos mil dos.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 05/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicios de mantenimiento de equipos informáticos, marca IBM, existentes en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (período 2004)».

- b) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 35, de 20 de febrero de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Adjudicación: Desierta.
- a) Fecha: 15 de marzo de 2004.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de contratación.
Número de expediente: 277/03.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro e instalación de Hardware de Seguridad Perimetral y sus licencias de uso para la Red Informática Judicial en Andalucía».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Anticipada.
Procedimiento: Abierto.
Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cuatro mil ochocientos veinticinco euros con cuarenta y seis céntimos (64.825,46 €).
5. Adjudicación.
Fecha: 15 de marzo de 2004.
Contratista: Informática Graef, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe: Cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (58.742,40 €).

Sevilla, 23 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 24 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de la obra para la adaptación del local de ampliación de la sede de la Delegación. (PD. 1026/2004).

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
- c) Número de expediente: 1/2004.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Contratación de la obra para la adaptación del local de ampliación de la sede de la Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba, sito en la calle Tomás de Aquino.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Córdoba capital.
- d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 123.166,55 euros.

5. Garantías.
- a) Provisional: 2.463,33 euros.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Delegación de Justicia y Administración Pública de Córdoba.
- b) Domicilio: Tomás de Aquino, s/n-6.ª planta.
- c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.
- d) Teléfono: 957 001 473/001 470.
- e) Telefax: 957 001 444.
- f) http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion_general/contrataciones.php.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.
7. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: Grupo: C Subgrupo: 4 y 6 Categoría: C.
Las empresas extranjeras deberán acreditar su solvencia por alguno de los medios establecidos en los artículos 16 y 17 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 «Documentación General o Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Título II, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el documento original acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Sobre núm. 2 «Proposición Económica y Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en C/ Tomás de Aquino s/n planta baja, 14071 de Córdoba.

Quando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino s/n 6.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá el tercer día posterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas o primer día hábil siguiente, si dicho día coincidiera con festivo o sábado, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón